



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2007-000032-00
DEMANDANTE:	CARMEN ELENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO:	SURATEP
ASUNTO:	Cúmplase y archiva.

En este momento procesal, esta dependencia resuelve:

Primero. El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, **Avoca conocimiento** nuevamente del proceso de la referencia.

Segundo. **Cúmplase** lo resuelto por el superior funcional **SALA LABORAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**.

Tercero. De conformidad con el auto del 07 de octubre de 2021 proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL, procede el despacho a ORDENAR EL ARCHIVO, toda vez que las costas procesales en segunda instancia ya fueron liquidadas y en primera instancia no hay condena en costas, de acuerdo con la decisión de la SALA LABORAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

CÚMPLASE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
Jueza

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce2e64084bd9b421b591fef2b557b8d4da68b64974979042fb7b333b4ec7a5ad**

Documento generado en 23/11/2021 08:23:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>